

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

83 MANCOMUNIDAD DE CONSUMO HENARES-JARAMA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Dictaminada favorablemente la cuenta general de esta Mancomunidad correspondiente a los ejercicios económicos de 2012 y 2013, se expone al público durante quince días para posibles reclamaciones, las cuales podrán presentarse durante ese plazo y ocho días más, de conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Coslada, a 15 de septiembre de 2014.—La presidenta, Trinidad Serrano Pastor.

(03/27.737/14)

